



CIRCULAR EXTERNA N°- 0 0 0 2 7 1

DE: EMMAPAOLA GÓMEZ TÁMARA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.  
ASUNTO: Uso obligatorio del SIUCE

FECHA: 24 JUL 2024

Como es conocido, el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE- fue creado para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1620 de 2013.

Esta herramienta se ha venido implementando desde el año 2019 de manera gradual y progresiva, para lo cual el Ministerio de Educación Nacional ha avanzado en la creación y formación de los usuarios y se ha puesto a disposición recursos de apoyo que posibilitan el acceso y uso adecuado de la plataforma; orientaciones para el registro y seguimiento en sus tres módulos: 1) de Convivencia escolar, 2) Embarazo en adolescentes y 3) Consumo de sustancias; y una variedad de recursos para el fortalecimiento de la convivencia escolar, que se encuentran en los siguientes enlaces:

SIUCE: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/404764:Sistemadeinformacion-Unificado-de-Convivencia-EscolarSIUCE>

CONVIVENCIA: <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/convivencia-escolar-apuesta-por-la-calidad>

Con base en el comportamiento de uso del SIUCE hasta la fecha, SED Córdoba considera necesario reiterar la importancia de este sistema de información y su debida implementación para todas las instancias del Sistema Nacional: Comité Nacional, territorial, escolar, así como para todos los roles de usuario: Secretaría de Educación, establecimientos educativos, Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Personeros municipales y MEN) establecido por la Ley 1620 de 2013 con carácter obligatorio.

Agradecemos su atención y disposición para avanzar en la implementación del SIUCE en sus Establecimientos Educativos.

Cordialmente,

EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA  
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Angelica María Moreu	Nombre: Blanca Eugenia Martínez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Firma	Firma

